Guayaquil, 11 de Mayo de 2011.

INFORME DEL COMISARIO

Ref.: Exp. N° 130245 – 2010

A los Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía CM& J LOGISTIK S.A. pongo en conocimiento y a consideración el informe económico, correspondiente al ejercicio económico 2010.

De acuerdo con la revisión realizada del Balance General y de los Estados de Resultados de CM&J LOGISTIK al 31 de Diciembre del 2010, los mismos no demuestran inconsistencias y mas bien se aprecian que han sido elaborados técnicamente y con base en la legislación tributaria que nos rige.

Mi responsabilidad es la de exponer una opinión sobre estos Estados Financieros, basados en la revisión efectuada. Se confirmó que su contenido corresponde a las cifras registradas en la Contabilidad, los resultados presentados en los Estados Financieros son confiables y los mismos han sido preparados de acuerdo con las Normas Tributarias y de Contabilidad vigentes.

Los libros de Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, debo indicar además que en mi opinión, que los medios de control para la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad, son los adecuados.

Los procedimientos de Control Interno, tienen una razonable seguridad en cuanto a la conservación de los Activos y propiedades.

Los Administradores de la Compañía en el desempeño de sus funciones han cumplido con las disposiciones y normas legales y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General, quiero dejar constancia de la colaboración prestada por la Administración de la Compañía, para el cumplimiento de mis funciones.

Es todo cuanto puedo informar a los señores Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía CM&J LOGISTIK S.A.

Atentamente,

Abg. Orlando Lara Ochoa
C.C. No. 0904214343
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
11 MAY 2011
Ginger Carrillo V.
GUAYAQUIL